

**PCR ratifica las calificaciones vigentes de
Banco Interamericano de Finanzas S.A (BanBif) con perspectiva “Estable”**

Lima, Perú (13 de agosto, 2020): PCR decidió ratificar las calificaciones vigentes de Fortaleza Financiera en PEA+, Acciones comunes en PEPCN2, Depósitos de Corto Plazo en PECategoría I, Depósitos de Mediano y Largo Plazo en PEAAA, Certificado de Depósitos Negociables (4° Programa) en PE1+, Bonos de Arrendamiento Financiero (2° Programa) en PEAAA, Bonos Subordinados (1°, 2° y 3° Programa) en PEAA, y perspectiva Estable. La decisión se sustenta en la diversificación adecuada de su cartera, atendiendo a todos los sectores económicos en el país, el perfil de riesgo moderado del Banco al enfocar su estrategia en el segmento mayorista y de consumo, los adecuados niveles de liquidez que contrastan la moderada concentración de depositantes, la mayor rentabilidad producto del crecimiento operativo y la tesorería del banco, el adecuado nivel de cobertura respecto a su cartera en riesgo con indicadores de los más elevados del sector, ello en línea con su estrategia de colocaciones; así mismo, se considera el respaldo financiero de los accionistas que fortalece su imagen corporativa. Finalmente, la presente calificación considera el mayor apalancamiento y menor nivel de solvencia, sin embargo, el banco viene incrementando de forma importante el patrimonio con constantes capitalizaciones de resultados para soportar mayor fondeo y los requerimientos ligados al crecimiento de la cartera.

BanBif es un banco comercial, que se dedica a la intermediación financiera, enfocándose principalmente en los segmentos de medianas y grandes empresas, así como en banca personal. Asimismo, está facultado a captar y colocar recursos financieros, además de efectuar servicios bancarios y operaciones de banca múltiple.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (Perú) vigente” aprobada el 09 de julio del 2016 y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente”, el cual fue aprobado en Comité de Metodologías con fecha 09 de enero 2017.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Julio Rioja Ruiz
Analista de Riesgo
jrioja@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com